



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/8252

Código Documento
INT1AI02A1

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6E59 3B4R 675C 616Z 12LF



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº23-2026 , mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº23-2026 , mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº23-2026

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
44/13205/227/038	SEGURIDAD RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	800,00	102.800,00
43/23107/48903/102	AYUDAS A LA NATALIDAD	350,00	160.350,00
52/33612/632/114	OBRAS VILLA ROMANA LA TEJADA	70.000,00	141.000,00
34/33605/632/114	OBRAS E INV CASTILLO DE MONZÓN 2% CULTURAL	295.184,20	1.790.562,75
53/43202/47002/089	OTRAS SUBV A EMPRESAS TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	10.000,00	10.000,00
53/43202/46204/114	SUBV. AYTOS APERTURA OFICINAS MUNICP. TURISMO Y PITS	10.500,00	81.518,09
53/43202/48901/114	SUBV. CITS ASOC Y ENT. DE TURISMO	13.000,00	55.754.020,00
TOTAL		399.834,20	58.040.250,84

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/15103/76201/113	SUBV AYTOS PLAN DE URBANISMO	-800,00	322.193,66
43/2311322699/038	GASTOS DIVERSOS ESTRATEGIA PROM. SALUD Y PREVENCIÓN	-350,00	10.960,50
52/33605/632/114	OBRAS CASTILLO DE MONZÓN	-365.184,20	4.815,80
53/43202/22611/089	ASISTENCIA A FERIAS Y EXPOSICIONES	-33.500,00	141.607,70
TOTAL		-399.834,20	479.577,66

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.